



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 JUL 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 270/26

EXPEDIENTE N° 6236/25

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Plan de Negocios y Emprendimiento" (2do. Cuat., 5to. Año), de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), correspondiente al Departamento Docente de Práctica Profesional, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que de fs. 2 a 4, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del mencionado Reglamento, a fs. 7 y 71 de las presentes actuaciones, obran notas de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 9 a 68 y 73 a 93.

Que a fs. 93 vuelta, la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que, ante la necesidad de adecuar la cobertura de los cargos docentes a la estructura curricular vigente actualmente, según Plan de Estudios 2022, la convocatoria debe realizarse para la asignatura Plan de Negocios y Emprendimientos, contemplada en el Plan de Estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que a fs. 96 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 187/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2026, de fecha 23/06/26, resolvió aprobar el Despacho N° 187/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.96, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Plan de Negocios y Emprendimiento" (2do. Cuat., 5to. Año), de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), correspondiente al Departamento Docente de Práctica Profesional, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 270/26
///...

EXPEDIENTE N° 6236/25

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	César Gabriel MORENO	Universidad Nacional de Salta
	Marcelo Enrique MEDINA GALVÁN	Universidad Nacional de Tucumán
	Patricia Alejandra ULLOA	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Rafael PONZO FLORIMONTI	Universidad Nacional de Catamarca
	Irene Cecilia MINTZER	Universidad Nacional de Salta
	Juan José ESCANDELL	Universidad Nacional de Salta
	María Graciela PARTY	Universidad Nacional de Salta
	Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (cargo Ex. César Gabriel MORENO, Res. CS N° 137/25), según Memorándum N° 5/2013 obrante a fs. 4 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Práctica Profesional, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.